

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° TREINTA Y CUATRO celebrada a las 2:00 PM horas del día Viernes 15 de Junio del 2018, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....COMISIONADA ASAMBLEA FEMUGA

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas.....AUSENTE

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera.....AUSENTE

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero.....PROPIEDAD

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....COMISIONADO ASAMBLEA FEMUGA

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....PROPIEDAD

Lucas González Montoya

Está presente el señor Auditor José Luis Li Sing.

PUNTO A TRATAR:

1. ATENCIÓN A LA MINISTRA Y VICEMINISTRO DEL MIVAH PARA TRATAR EL TEMA DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS AFECTADOS POR EL HURACÁN OTTO Y LA TORMENTA NATE EN EL CANTÓN Y ASPECTO GENERALES.

Reg. Jose Alfredo Jiménez, Vicepresidente: Procede a comprobar el quórum y ante la ausencia de la Reg. Carla Vincenzi por estar comisionada para asistir en representación del Concejo a la Asamblea de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y así llegar tarde, pone en propiedad a la Regidora Cristina Solorzano, pero cuando regrese la regidora Vincenzi tomara su lugar de Regidora Propietaria.

CAP. 121. 1. ATENCIÓN A LA MINISTRA Y VICEMINISTRO DEL MIVAH PARA TRATAR EL TEMA DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS AFECTADOS POR EL HURACÁN OTTO Y LA TORMENTA NATE EN EL CANTÓN Y ASPECTOS GENERALES.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lee la nota de convocatoria dirigida al MIVAH.

Señala que están preocupados con la situación que se ha venido dando con la entrada del invierno ya que muchas personas tuvieron que volver a las casas declaradas inhabilitadas, porque el IMAS y se les suspende la ayuda, indica no tienen conocimiento de que se haya resuelto esta situación. Esto ha causado mella en la población, pues no es un problema de fondo y las personas se preguntan por qué teniendo los fondos y los mecanismos no se ha resuelto. Indica que la señora Jessica Pérez, arquitecta de la Municipalidad está presente.

Arq. Jéssica Pérez (Depto. Planificación Urbana): Indica que cuando fue el huracán Otto y la tormenta Nate, hicieron los levantamientos de los daños en las viviendas, una vez elaborado los formularios se enviaron al MIVAH, nos interesa saber que ha pasado con estas familias, debido a que estamos en temporada de invierno y aún no se ha resuelto nada.

Reg. José Alfredo Jiménez: Por haber invertido mucho dinero en obras de mitigación, se solicita a la CNE una revaloración a la zona para conocer la nueva condición de esta zona, le solicita a la Arq. Jéssica sí conoce del tema por favor exponerlo, sino que les ayude a presionar para que la Comisión emita un informe.

Arq. Jéssica Pérez (Depto. Planificación Urbana): El Ing. Javier Villafuerte puede dar más información de los efectos de las obras de mitigación en los dragados de los ríos.

En noviembre del año pasado la Comisión emitió un oficio el número 396, en donde separa en dos grandes zonas al sector, la zona A y la zona B; la zona A es de anegamiento, donde se podrá construir bajo ciertos parámetros técnicos y la zona B es solo para fines agrícolas y forestales.

Para los centros turísticos se debe cumplir con ciertos parámetros, por ende la Comisión Municipal de Proyectos elaboró un documento el cual está en poder del señor Alcalde, para empezar a trabajar bajo este informe emitido y en base a las medidas que deben cumplir los centros turísticos.

Indica, si no cuentan con dicho informe, se los puede facilitar. Estamos a la espera de que el Concejo lo apruebe para empezar a trabajar.

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: Indica que lamenta mucho la situación que el cantón de Bagaces ha vivido. Las primeras revisiones de la Comisión de Emergencia son las que nosotros tomamos como fidedignas, es un tema que es importante aclarar, se trabaja con las listas que fueron constatadas, para evitar problemas, nosotros no recibimos nuevas listas, la lista es de 110 casos los cuales 93 fueron tomadas para análisis y de estas 34 están para el sistema financiero para la vivienda, debemos trabajar bajo el orden de la legalidad, tenemos que tener claro cuál es el sistema para la vivienda para ver que nos sirve y poderlo cambiar, le gustaría trabajar este tema de forma conjunta, Gobiernos Locales, Gobierno Central y MIVAH.

Dentro de la ley del MIVAH, se hicieron varios cambios y procede a mencionarlos para que las personas afectadas por estas emergencias recibieran ayuda. Informa en la primera semana de la Administración recibieron a la Señora Vicealcaldesa y lamenta que ella no esté presente hoy, porque ella iba a informar acerca de los avances de los procesos. Cita los procedimientos para ceder a un bono.

La Ministra del MIVAH, tiene este tema de especial urgencia, al igual que el señor Presidente Carlos Alvarado, sin embargo se trabaja bajo el sistema de la legalidad del fondo de la vivienda.

Una de las principales debilidades es el acceso al lote, debido a que gran cantidad de las propiedades son tierra del INDER lo cual afecta la segregación de los mismos y es parte de

las condiciones para asignar un bono. Sugiere crear un transitorio a la ley del INDER para utilizar esos lotes, comenta la problemática que se ha dado con respecto a esto.

Insta desde acá a solucionar el problema de los lotes del INDER, ya que esto le daría más recursos al Gobierno Local para trabajar.

Sin la tenencia de la tierra no se pueden ubicar las familias.

El canal con este Ministerio, está totalmente abierto para la comunicación.

Arq. Jéssica Pérez (Depto. Planificación Urbana): La problemática del INDER hay que ver de qué manera se soluciona.

¿En qué estado nos encontramos? Estamos en cero o tenemos que volver a empezar? Anteriormente habían enviado un informe de unos lotes que se podían utilizar a la Ministra anterior.

Reg. Milton Ledezma: Cuál es la condición actual, que plazos podemos pensar?. Hasta cuándo se extienden las ayudas del IMAS?

Síndico José Pablo Trejos: Informa de la reunión que sostuvo el señor Diputado Welmer Ramos, con el Presidente del INDER, donde hubo un compromiso para agilizar este tema.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Le preocupa cómo se han tomado las medidas de las familias que han quedado sin vivienda, dentro de lo que el señor Ministro comentó no se tocó el tema de las familias de Río Naranjo que también fueron afectadas, se debe llevar el tema un poco más serio, le gustaría que los pasos que se den sean firmes para no engañar a las personas, hay personas que nunca les resolvieron la situación y viven a cinco metros del río.

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: Con respecto a lo que comenta el Regidor Luis Enoc y precisamente porque esto es un tema muy serio, no les va a dar un discurso político sino un informe.

Aclara que si no se refería a Río Naranjo y no fueron a una visita hoy fue porque nadie les convocó, pues señala ellos responden el llamado de fuerzas vivas, Asociaciones de Desarrollo y de quienes nos tocaron las puertas.

Indica al Regidor Luis Enoc Barrantes, realmente esto no fue un tema de falta de apertura, además le insta a presentarle los casos (si conoce casos en el distrito de Río Naranjo), están anuentes a resolver la problemática.

En cuanto a lo comentado por José Pablo Trejos, le gustaría que este les comentara más acerca de las líneas de trabajo con el INDER, porque es algo importante para trabajar acá y que se valla al INDER con una sola posición para tratar de mover esto y resolver la pregunta de don Milton y Doña Jesica.

Con relación a los plazos de la situación de vivienda, sería mentirles si les doy un plazo, por lo que les comentaba de la selección del plazo es fundamental para la asignación de un bono.

En respuesta a la Arq. Jéssica indica que desconoce la información cartográfica que le hicieron llegar a la Ministra anterior, quizás los compañeros del MIVAH sí la conocen, le gustaría estar en contacto con ella para poder recibirla.

Necesitamos contar con la mayor cantidad de lotes disponibles para comenzar el trabajo, sino se cuenta con esto, no hay forma de avanzar, desde el punto de vista legal, no hay nada que se pueda hacer sino cuentan con un lote.

Reg. Milton Ledezma: ¿En caso de que cuenten con los lotes y todo esté en regla, por qué no iniciar con esos casos? Sabemos hay muchos lotes con los requisitos listos.

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: Es importante conocer que el Ministerio no construye las viviendas, se debe de esperar a que un desarrollador privado escoja con las familias un lote y llene los requisitos para presentarlo después a un banco, esta es una de las limitaciones del sistema.

Nosotros hacemos la labor política y coordinamos, pero no tenemos en nuestras manos la ejecución, lo cual es frustrante, esto puede tardar en un promedio de dos años y los plazos de alquiler del IMAS están hasta diciembre, estos son los plazos más pronto para las construcciones. Señala si se puede iniciar por etapas.

Reg. Milton Ledezma: Comenta sobre como la interpretación de la Ley del MIVAH varía según el criterio de cada entidad (banco, desarrollador y MIVAH), por ende consulta ¿dónde el Concejo debe presionar para que esto se dé rápido?

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: El problema de las interpretaciones es en gran parte del día a día en el MIVAH, por ende recomienda estar atentos a los proyectos y cuando se entrase uno, llamarle a su despacho directamente, estará anuentes a colaborar.

Síndico Lucas González: Consulta acerca de la problemática de dos vecinos de Río Naranjo los cuales tienen lote, pero desconoce si está en la lista de los 34 vecinos que tiene el señor Ministro en su poder.

Reg. Mayra Murillo: En San Bernardo hay fincas a derecho con lotes en regla y los vecinos llenaron documentos con la Mutual Alajuela, pero el proceso se estancó, por lo cual desea que les ayuden para que se agilice.

Reg. José Alfredo Jiménez: Cuando empezamos con el tema de los vecinos damnificados y se conoció que la solución al problema era a través de los bonos, se dieron cuenta de que algo no funcionaba, en este país se atienden las emergencias a través de los bonos y las desgracias no escogen a quienes afectar.

Por ende cuando alguien va a solicitar un bono, es porque quieren solucionar un problema de vivienda, pero en este caso no escogieron que les sucediera esto, lo cual ha creado un montón de frustraciones entre los damnificados ¿qué solución tenemos?

Debemos de darles una alternativa? Se modificó la ley pero siempre les seguimos diciendo que cumplan con el bono. Consulta sobre la creación de un fondo de compensación para los damnificados.

Lic. Welmer Ramos, Diputado: Se debe de aclarar a la gente que no se deben de saltar los procesos, no generemos falsas expectativas, solicita a los señores del MIVAH , presentar un cronograma con los procesos y las trabas que existen para saber cómo estamos avanzando. Cuando no existe un cronograma, no queda evidencia donde se forman las trabas, cada caso debe ser individualizado, si el desarrollados no sirve debe ser excluido. La situación para él es frustrante.

Comenta sobre el síndrome de Estocolmo aplicado a la institucionalidad y como debe ser eliminado, no quiere que le expliquen la racionalidad de los procesos y de cómo justifican los procesos que están mal.

Le indica al señor Viceministro que él entiende que hay toda una estructura detrás de él con un razonamiento, la cual no tiene que aceptar, debe buscar la transparencia en el proceso. Manifiesta le enviará una carta al señor Viceministro para que él le cuenta de estas situaciones.

Hace dos años que pasó estos y esperábamos una solución rápida, pero se cuenta con la misma respuesta, no se ha hecho nada para cambiar.

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: Indica a Lucas Montoya, él cuenta con la lista de las familias y ahora las pueden ver o si no se deja el su número de teléfono y lo puede ver con los compañeros del Ministerio.

Responde a Mayra Murillo, él desconoce lo de las fincas habilitadas, le solicita suministrar más información.

En relación a la consulta del señor José Alfredo Jiménez, sobre el fondo de compensación, es muy obvio la creación de uno, porque las emergencias son un momento de máxima sensibilidad de la ciudadanía, pero el estado no ha sido capaz de capitalizar esto o de organizar de mejor manera las fuerzas vivas por lo que considera que desde acá se puede gestar un movimiento para cambiar la ley en estos casos

Por otro lado indica tomar el consejo del Diputado Welmer Ramos. La política pública debe de ir a modificación legislativa porque la política de vivienda pese a que son fondos públicos, se ejecuta de forma privada en un 100%, esta situación requiere muchos trámites y quedamos a la merced de un montón de entes de forma desordenada y conexas, por eso es importante la individualización y los cronogramas.

Expresa que para hacer un cronograma debe de sentarse analizar cada caso con el desarrollador, lo cual es lo que hemos estado haciendo para hacer una labor de control no de ejecución como uno desearía, se supone que esta no es una función del Ministerio pero lo estamos haciendo.

Reitera, uno: espera tener estas listas de los damnificados afinadas, que mantengamos comunicación y seamos un único canal y dos: trabajar de manera conjunta para reforzar el sistema que actualmente no funciona.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le gustaría trabajar la propuesta del fondo de compensación habitacional, porque creen que hay una situación que entraba que es la de los bonos, y las familias no merecen este viacrucis.

Señora Presidenta: Se disculpa por llegar tarde debido a que estaba presente en una Asamblea de FEMUGUA.

Indica que hay otra situación que le preocupa, estoy de acuerdo que se le ayude a personas con pobreza extrema, pero hay personas que traspasa sus bienes a tercero para acceder a un bono.

Expresa que el déficit fiscal viene por crear programas de bienestar social sin contenido económico y creamos más déficit al dárselo a personas que no lo requieren, por lo cual hace el llamado a nivel de gobierno.

Síndico José Pablo Trejos: Le preocupa conocer si han encontrado defectos en los listados y si se debe la lentitud de los procesos en los canales de comunicación.

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: Tiene la misma insatisfacción que la señora presidenta, cuando se lee la ley del MIVAH, ni siquiera se remite a los criterios del Sistema de Protección Social.

Uno de los logros de los afectados por Otto fue lograr que se aceptara como proceso la ficha FIS del IMAS, antes no era aceptada. La fiscalización de las familias del punto de vista del estado es débil, y queda a criterio del desarrollador porque él es quien consigue el lote y las familias.

Dado que los recursos son tan limitados y las necesidades muchas debemos ser muy efectivos en dirigirlos y no lo estamos haciendo, le agradece mucho al señor Welmer Ramos que lo esté haciendo.

La descoordinación que hay con el INDER y sistema de Asentamientos Urbanos, hay zonas urbanas, pero que siguen siendo tierras del IDA y como tales tienen limitaciones.

Estamos trabajando muy duro para cambiar todo esto, estamos planificando de manera conjunta con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con los planes reguladores y facilitar que las viviendas estén mejor ubicadas.

La meta que nos estamos planteando es que cada 6 meses se le envíe a cada cantón el estado de sus proyectos.

En cuanto al cronograma solicitado por el señor Diputado Welmer, el único cronograma que le podemos enviar es el del sector privado, el otro es el que uno quisiera tener.

Quisiera dejar una reflexión, una de las razones por las que se privatizaron estos procesos, los cuales no los mejoraron pero sí causó, fue que la clase política abusó de la asignación y la discrecionalidad de los recursos públicos.

Estamos trabajando con fuerza para resolver todas estas situaciones, tanto en el INVU como en el IFAM, para darle un enfoque territorial, necesitamos mejorar la comunicación.

Para responderle a José Pablo, lo que ha pasado es que existe temor de que las familias que fueron identificadas mediante la Comisión de Emergencias que tenían un nivel de prioridad

como tal, han sido mezcladas con familias que han tenido un nivel de necesidad pero que no fueron damnificadas, es por ende que hay un sector con temor a que se partidice la selección. Con relación a la lista de emergencia, sí contamos con ella.

Síndico José Pablo Trejos: Le preocupa lo que dijo el señor Viceministro porque percibe que hay una lucha entre la lista que se envió y la que se está recibiendo. Consulta: ¿Hasta cuándo se podrá concretar una lista, sobre quien va recaer la responsabilidad?

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: Sobre la lista que se trabaja es la de la Comisión Nacional de Emergencias.

Señora Brenda Hernández: Esté en representación de los damnificados de Otto, habla en general no solo de Guayabo y Fortuna.

Informa de cómo va el avance de los proyectos en cada uno de los distritos, a Guayabo le faltan pocos requisitos (no están estancados), en Fortuna han tenido problemas con la constructora y en Río Naranjo están estancados, pues en este caso es la Vicealcaldesa es quien les está ayudando.

Además habla de la problemática de las familias damnificadas y de cómo tuvieron que esperar para modificar la Ley de la Vivienda (para que los damnificados optaran por un segundo bono porque no se les daba a quienes ya tenían y por el tema de un salario alto) Hubo familias de Río Blanco que tuvieron que regresar a sus viviendas declaradas inhabilitadas, además explica el caso de ella y su familia.

Se ha ido avanzando con los trámites, le indico a las personas que sean positivas y no negativas, solo se requiere resolver las trabas, esto ya le fue comunicado al Viceministro.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le indica al Viceministro, se tomen en consideración las palabras doña Brenda y que se contemple la situación vivida por las demás familias.

Quedan otro grupo de personas incluido Río Naranjo, Fortuna y los que quedan de Guayabo para que se les dé seguimiento, y el Concejo va a estar pendiente de esto.

Lic. Welmer Ramos, Diputado: Antes los proyectos de vivienda se hacían más rápido, en donde le solucionaban el problema de la vivienda, pero en un sitio sin empleo. Actualmente hay un proceso de reordenamiento.

Hay que hacer cambios de ley, los que sean necesarios. Le indica al señor Viceministro que puede contar con él para que esto fluya con celeridad.

Expresa tienen un buen grupo de trabajo y les desea el mejor de los éxitos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Espera se resuelva todo, no podemos tener a las personas damnificadas en este calvario, comenta más al respecto.

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: Agradece a todos por recibirles y reiterar el despacho está a la orden para lo que necesiten.

Esta municipalidad tiene un salón de sesiones muy bonito con una gran pantalla y que podrían tener comunicación no solo con ellos, por medio de Skipe, si no con otros Ministerios también para continuar el diálogo político.

Se despide muy cordialmente.

Reg. José Alfredo Jiménez: Quiero hacer el cierre con el tema Otto, y deseamos atender a la señora Analive Ramírez.

Señora Analive Ramírez: Desde el año 2014 he estado dando seguimiento a la asignación de los bonos de vivienda en el cantón, comenta de las situaciones que ha vivido en diferentes instituciones ligadas al tema de los bonos y de las irregularidades que ha presenciado, menciona algunas, añade tiene pruebas. Habla del alquiler de las casas de bono.

Comenta ampliamente sobre los problemas en los proyectos de vivienda de Bagaces, en especial el de Vistas del Miravalles.

Lic. Patricio Morera, Viceministro del MIVAH: Cuando nació el Sistema Financiero para la Vivienda, con la promesa de las 80 mil viviendas, fue técnicamente mal diseñado, pero el mismo ha mejorado muchísimo, explica al respecto.

Solicita a la señora Analive Ramírez, brindarle la información con la que cuenta.

Reg. José Alfredo Jiménez: Como Concejo van a ayudar a la señora Ramírez a conseguir la lista.

Reg. Milton Ledezma: Con respecto al tema de lo expuesto por la señora Analive, consulta, ustedes no definen la idoneidad del terreno para una construcción, pero si pueden darle el debido seguimiento.

Al desarrollador no le interesa construir donde sea, él va solo por la obra explica a fondo el problema que se está presentando con el proyecto de Vistas de Miravalles.

Sugiere se tomen las palabras de la señora Analive Ramírez.

Doc. Prado Marengo: Informa sobre el muro de la cancha de futbol de Río Naranjo, que se cayó y colapso.

Reg. José Alfredo Jiménez: Le indica al Doc. Prado no podemos tomar un acuerdo sobre esto, porque no se modificó la agenda, Le informamos que el martes se conoció el caso y se tomó un acuerdo para solicitar una investigación sobre esto.

A modo de resumen, el nuevo pronunciamiento del MIVAH lo vamos a solicitar como Concejo, el caso de las 34 familias y las adicionales le vamos a dar seguimiento y el apoyo. A Doña Analive le vamos a ayudar con la lista y a las personas del BANHVI las vamos a citar para que conozca de primera mano las irregularidades técnico constructivo que se están dando en el proyecto Vistas del Miravalles.

Somete a votación invitar a los personeros del BANHVI tentativamente el día Viernes 06 o Viernes 13 de julio (favor indicar cuál de estos dos días) o algún otro día de conveniencia, a las 02:00 p.m. a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Bagaces, (en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces) para que conozcan de primera mano, las irregularidades constructivo- técnicas y de diseño, que se están presentando en el proyecto habitacional Vistas del Miravalles, ubicado en el Cantón Central de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado**

Agradece a todos por haber venido.

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 5:00 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi. Zúñiga.
Presidenta Municipal